

## ORDEN HAP/762/2021, de 23 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes 230 y 231/2021).

La Inspección General de Servicios ha emitido los informes preceptivos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 8794, Peón/a Especializado/a Agrario/a, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 3NDL y 6SS2 en el programa 712.2 "Coordinación y Gestión de Servicios Agroambientales".
- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral el siguiente puesto de trabajo:

Número RPT: 88023.

Denominación: Personal de Servicios Auxiliares.

Nivel: 14. C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O. Subgrupo: E.

Categoría Profesional: Personal de Servicios Auxiliares.

Características: Las establecidas en convenio.

Situación del puesto: VD.

Centro de Destino: Servicio Provincial de Huesca.

La creación de este puesto se financia con cargo a las fichas abiertas 3NDL y 6SS2 del programa 712.2 "Coordinación y Gestión de Servicios Agroambientales".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 23 de junio de 2021.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública, CARLOS PÉREZ ANADÓN